

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EMPAU

La evaluación de los aprendizajes del alumnado **se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación** establecidos para el módulo. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En concreto, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para calcular la calificación de cada evaluación (primera y segunda):

a) Trabajo diario: **50% de la calificación del módulo**. Se medirá de la siguiente manera:

- Calificación otorgada a actividades propuestas:
 - i. Presentación de actividades diarias: serán algunas de las tareas realizadas en clase o encomendadas para realizar en casa (solo algunas, las que el docente decida), su presentación en tiempo y forma indicados por el profesor supondrá un máximo de un **10% de la nota**.
 - ii. Trabajos y prácticas (proyecto de empresa en el aula, casos prácticos, exposiciones...): estas actividades podrán ser realizadas en el aula o fuera de ella, se valorarán con un máximo del **40% de la nota** de la evaluación.

En caso de que se aprecie que la solución de una de ellas ha sido copiada de otro/a alumno/a, **ambos obtendrán una calificación de 0 puntos en este apartado C.**

b) Exámenes periódicos: supondrán el **50% de la nota del módulo profesional**.

Los exámenes **incluirán cuestiones prácticas y teóricas** análogas a las realizadas como actividades de enseñanza-aprendizaje y reseñadas anteriormente en cada unidad de trabajo. Podrá haber distintos enunciados

en cada examen, todos de similar dificultad, que el docente distribuirá entre el alumnado como considere.

La nota asignada a este apartado se calculará como la **media aritmética** de estos en cada evaluación.

La asistencia a los exámenes será obligatoria, excepto en el caso de presentación de un justificante médico en que se reconozca la necesidad del alumno/a de guardar reposo por razones médicas en la jornada correspondiente a dicho examen. El docente podrá valorar, en el mismo sentido, otras justificaciones. Solo en estos casos se realizará un examen sustitutorio en otra fecha a dicho alumno/a.

La calificación de la convocatoria ordinaria de marzo se fijará a partir del cálculo de la **nota media de las dos evaluaciones** en que se divide el módulo.

El **redondeo** de la calificación calculada según lo dispuesto en los párrafos anteriores se hará **hacia arriba si los decimales son superiores o iguales a 5 décimas**, o **hacia abajo si los decimales son inferiores a 5 décimas** (por ejemplo: 6,30 se redondearía a 6 y 6,50 se redondearía a 7).

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

A los alumnos que no superen la primera y/o segunda evaluación del curso se les aplicará el siguiente sistema:

- **En el mes de marzo, antes de la final ordinaria** se realizará un examen de recuperación de las partes no superadas durante los dos trimestres que supondrá el 50% de la nota de la evaluación/es a recuperar, el resto, seguirá marcado por el trabajo diario manteniéndose la nota obtenida en las partes previamente superadas con las ponderaciones indicadas anteriormente.
- **El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria de marzo** podrá asistir a sesiones de refuerzo durante el tercer trimestre de curso, siendo examinado de las partes que tenga suspensas. Las pruebas tendrán **un valor del 100% de la** nota de la evaluación o evaluaciones suspensas manteniendo la nota obtenida en las partes previamente superadas con las ponderaciones indicadas anteriormente.

Para aprobar el módulo hay que obtener una puntuación igual o superior a 5.

10.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NIVEL DE ABSENTISMO SUPERIOR AL LIMITE ESTABLECIDO POR EL CENTRO

No se aplicará el sistema de evaluación ordinaria al alumnado cuyas faltas de asistencia en cada trimestre superen un 20% de las horas lectivas del mismo.

A quienes superen el umbral indicado se les realizará un examen al finalizar el trimestre DE TIPO GLOBAL INCLUYENDO ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLASE, CON UN NUMERO SUPERIOR DE PREGUNTAS al que se refiera. La calificación de este supondrá el 100% de la nota de la evaluación.